

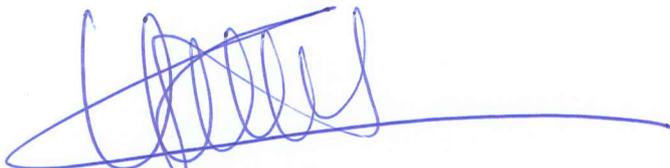
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
Edison 4
MADRID

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a Fimarse Inversiones SICAV, S.A

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fimarse Inversiones, SICAV, S.A. celebrada el 25 de mayo de 2020 acordó abandonar el estatuto de sociedad de inversión de capital variable, y pasar a ser una simple sociedad anónima, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

- a) Solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la revocación de la autorización administrativa para actuar como sociedad de inversión de capital variable, así como la baja en el correspondiente registro administrativo de CNMV.
- b) Solicitar la exclusión de cotización de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil y revocar el nombramiento de Iberclear como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.
- c) Revocar los nombramientos de las entidades gestora Urquijo Gestión, S.A., SGIIC, Sociedad Unipersonal y depositaria Banco de Sabadell, S.A., siendo la fecha de efectos de dichas revocaciones la del día en que se inscriba la baja de la sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid a 25 de mayo de 2020



D. Emilio Peralta Fischer

Administrador único